

COMUNICADO DE RIESGOS N° COPRISJAL/01/2023

GUADALAJARA, JALISCO, 15 DE MARZO DE 2023

Con fundamento en lo establecido en los artículos 194 de la Ley General de Salud, 1, 6 y 7 del Decreto que crea la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco se emite el siguiente:

COMUNICADO DE RIESGOS

La **Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco (COPRISJAL)** advierte a los Directores, Administradores, Propietarios y Responsables Sanitarios de Hospitales, Farmacias, Unidades Quirúrgicas, Distribuidores y Almacenes de las Dependencias y/o Instituciones de Salud en el estado de Jalisco de los sectores público, social y privado sobre el:

USO DE LA SOLUCIÓN DE CLORURO DE SODIO DE LA MARCA PiSA® FARMACÉUTICA

En días recientes la COPRISJAL ha recibido denuncias sobre la presencia de partículas extrañas en la solución de cloruro de sodio de la marca PiSA® FARMACEÚTICA, situación que puede representar un riesgo para la salud de las personas debido a que se desconocen las características de dichas partículas.

Las denuncias involucran a los siguientes **lotes** del producto:

- **P21T088** – Fecha de caducidad: Octubre 2023.
- **P22U103** - Fecha de caducidad: Julio 2024.
- **V23E021** - Fecha de caducidad: Enero 2024.

En los lotes referidos, se aprecia a simple vista que **la solución contiene partículas suspendidas**, por lo cual se les exhorta a **no utilizarlos** para prevenir un riesgo a la salud.

Las soluciones de cloruro de sodio al 0.9%, deben ser **transparentes, sin partículas visibles ni precipitados**, en caso de identificar alguna **característica extraña**,



COMUNICADO DE RIESGOS N° COPRISJAL/01/2023

presente la denuncia correspondiente a la COPRISJAL a través de los siguientes canales:

- Vía telefónica al (33) 3030.5700 Ext. 35305,
- Correo electrónico: farmacovigilancia.coprisjal@jalisco.gob.mx

En caso de requerir información adicional, puedes comunicarte a los canales antes señalados.

ATENTAMENTE
"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"



MTRA. DENIS SANTIAGO HERNÁNDEZ
COMISIONADA PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS
SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

GOBIERNO DE JALISCO
SECRETARÍA DE SALUD
JALISCO
COPRISJAL

ELABORÓ

DRA. ODETH MARCELINA SOTO QUINTANA
VERIFICADORA/DICTAMINADORA
ESPECIALIZADA "D" DE LA COPRISJAL

REVISÓ

ING. RAFAEL ESTRADA PIÑA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
AMBIENTAL Y DESIGNADO PARA
IMPLEMENTAR EL PROCESO DE
INTELIGENCIA Y FOMENTO SANITARIO DE
LA COPRISJAL

VALIDÓ

DR. ARMANDO PIMENTEL PALOMERA
DIRECTOR DE FOMENTO SANITARIO DE LA
COPRISJAL